

**ACTA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES**

Fecha	07/10/2026	Lugar : Virtual	Servicio Nacional de Migraciones
Hora Inicio	15:09	Hora Término	16:30

Asistencia Consejeros/as			
N°	Nombre Consejero/a	Nombre Organización	Modalidad de asistencia
1	MARY MONTESINOS RIVERO	ONG PROYECTO TEPUY (Presidenta COSOC)	ONLINE
2	EVA GÓMEZ BRACAMONTE	ASOCIACIÓN COMPROMISO MIGRANTE	ONLINE
3	MARCOS GARZÓN MARTÍNEZ	INMIGRANTES MAYORES	ONLINE
4	DANNY DANIEL ARAUJO	ACCIÓN CULTURAL	ONLINE
5	VIVIANA YEPES DÍAZ	ASOCIACIÓN AMIGOS MIGRANTES SIN FRONTERAS	ONLINE
6	DANILSA GRANADOS DE DÍAZ	CORPORACIÓN DE INMIGRANTES UNIDOS DE LOS LAGOS	ONLINE
	MARÍA ESPÍRITU JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	ONG SOLIDARIDAD ACTIVA	ONLINE
8	DAVID ARBOLEDA GONZÁLEZ	FUNDACIÓN RED DE PERIODISTAS MIGRANTES	ONLINE
9	MAGALLY ÁVILA SALINAS	COLECTIVO SIN FRONTERAS	ONLINE
10	CRISTIAN NÚÑEZ MUÑECAS	FUNDACIÓN DE AYUDA SOCIAL DE FIELES DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS	ONLINE
11	MICHEL-ANGE JOSEPH	CÓNCLAVE INVESTIGATIVO DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	ONLINE
12	WALESKA URETA CAÑAS	FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES	ONLINE
13	KARL MÜLLER GUZMÁN	UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR (SUPLENTE DE)	ONLINE

14	ALEJANDRA CARREÑO CALDERÓN	CENTRO DE SALUD GLOBAL INTERCULTURAL UDD	AUSENTE
15	LISANDRO LIZARDO	CONSEJO INTERCULTURAL SANTA CRUZ	ONLINE
16	SAIDA HUANCA HUANCA	ORGANIZACIÓN SOCIAL UNIÓN LATINOAMERICANA HACIA UN MEJOR FUTURO	ONLINE

Asistencia SERMIG			
N°	Nombre funcionario/a Sermig	Cargo	Modalidad Asistencia
1	PAZ ORTÚZAR	SECRETARÍA EJECUTIVA COSOC PARTICIPACIÓN CIUDADANA SERMIG	PRESENCIAL
2	MARÍA ELENA BARCO	SECRETARIA DE ACTA COSOC PARTICIPACION CIUDADANA SERMIG	PRESENCIAL

I.- Constitución de la sesión y verificación de quórum:

•**Paz Ortuzar, Secretaria Ejecutiva:** Se encuentran presentes 15 consejeros de manera híbrida de un total de 16 cumpliéndose el quórum normativo que es del 50% de ejercicio siendo válida la sesión, en efecto la presente sesión extraordinaria ha sido convocada con el fin de abordar el punto de tabla referente a la presentación del estado de implementación y principales avances de la Política Nacional de Migración y Extranjería y su Plan Nacional de Acción, entre otros puntos que se va a tratar sobre el diálogo Cosoc, preguntas y respuestas, sistemas sistematización de principales aportes y propuestas del Cosoc, al respecto doy la palabra a la presidenta.

II.-Presentación del estado de implementación y principales avances de la PNME y su Plan Nacional de Acción

• **Mary Montesinos Rivero, Presidenta consejo, ONG Proyecto Tupuy:** Muchas gracias, secretaria, bueno, cuando son las 3:09 minutos de la tarde se da por inicio a esta sesión, a esta quinta sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil ante el Servicio Nacional de Migraciones, con la mayoría calificada para que esta sesión quede en acta y damos la palabra en honor al tiempo, ya que disponemos de poco tiempo para que se nos haga esta presentación y se nos dé el espacio de preguntas, respuestas, dudas con respecto al tema que se va a tratar. Gracias

• **Paz Ortuzar, Secretaria Ejecutiva:** Muchas gracias, esta es una presentación que se hizo a raíz del comité de asesor de interministerial de Política Migratoria, en que se convocó a la Subsecretaría que tenían que cumplir las 86 medidas hasta el año 2025, fines del 2026 que está dispuesto el cronograma de cumplimiento y se les citó para efecto de verificar los avances respecto a la Política Nacional de Migración y Extranjería, evaluar una eventual nueva política migratoria el cumplimiento de estas medidas y cuáles eran las brechas y dificultades que se habían obtenido para efecto de su aplicación. Entonces, cumpliendo con ello, voy a dar cuenta del estado de avance de la política migratoria, bueno, elaboramos una breve presentación que en fin yo como secretaria ejecutiva también de del comité y el Director en esa oportunidad, para dichos de efectos se le da cuenta al comité del objetivo general del comité, los objetivos específicos del comité, pero en lo que cuenta para efectos de transmitir sobre el proceso de implementación, 64 de las 86 medidas ejecutadas en implementación, bueno, las medidas están establecidas en la página web, esta misma presentación tiene un QR de acceso, en ese QR ustedes pueden verificar, les decía que 64 de los 86 medidas ya están cumplidas, estas medidas ustedes pueden encontrarlas en el QR que está en la misma presentación casi al final y de esas 64 medidas son esas 86 medidas ejecutadas son 44, en implementación 20, sin reporte 11 después les voy a explicar el sin reporte, pendientes 8 y proyectados 3, el sin reporte significa que a la fecha de solicitud de la información este año, en cuanto a la incrementación o ejecución de la medida, no contestaron, entonces quedó como sin



reporte efectivo de nosotros saber en qué estado está y proyectadas son aquellas que tienen una fecha de cumplimiento de aquí a diciembre, las pendientes también se encuentran aquellas que tienen alguna dificultad para concretarse, ya sea la implementación de recursos o de alguna norma o medidas de coordinación entre los entre las subsecretarías. Principales avances identificados de las 44 medidas reportadas como ejecutadas, esa es la parte que yo les decía, que habían 64 de las 86 medidas y el estado en que estaban dentro de esa 86 estaban ejecutadas en la implementación sin reporte pendiente y proyectada y la sin reporte estaban aquellas en que las instituciones simplemente no contestaron, contestaron incompletamente o insatisfactoriamente respecto a los que se consultaba y pendiente para aquellas que faltaba o coordinación o implementación de alguna gestión interna para poder concretar o alguna norma, las proyectadas aquellas que de aquí a diciembre tendrían que cumplirse vamos y vamos a ver por la positiva principales avances identificados 46 de las medidas reportadas como ejecutadas el 51,2% del total del plan de acción nacional de acción tenemos según ejes la gestión migratoria y regularización, el programa de rezago de solicitudes migratorias, el empadronamiento biométrico con operación territorial, protección complementaria estas son aquellas que ya están cumplidas dentro de la medida protección complementaria y comité de expulsiones; en cuanto al empleo integración económica, ruta de empleabilidad Convenio Sermig InvestChile formación de trabajo decente y migración diagnóstico ISL en la protección de derechos y grupos prioritarios programa de niñez migrante y registro social de hogares, permisos humanitarios y campaña para mujeres migrantes, medidas de género, trata y autonomía económica en cuanto al acceso a servicios de inclusión, interoperabilidad MINVU-SERMIG y formación en migración y vivienda, acceso a Fonasa y fortalecimiento de matrícula escolar, política de estudiantes extranjeros y reconocimiento de estudio, en cuanto a la cooperación, territorio y participación, tenemos mesa sobre emergencia y cambio climático, convenio SERMIG-ANID y mediación intercultural, capacitación a gobiernos locales e información de organizaciones sociales en la gobernanza y coordinación institucional conformación del Comité Asesor Interministerial, sistema informático de reporte de cumplimiento de medidas y campaña para derechos políticos y retorno humanitario y fronterizo. Estas medidas que ya fueron implementadas y ejecutadas a través de la medida específica que se necesitaba, ya sea el cumplimiento de una creación de una norma, de algún convenio, etcétera, etcétera, pero ya están materializados. En cuanto a lo que realmente nos importa ahora es las medidas en implementación. Existen 20 medidas de este plan que está vigente del que corresponden al 23,3% del Plan Nacional de Acción en que se concentran principalmente en salud, gestión, gobernanza migratoria. Respecto a salud, se encuentran seis medidas que corresponden a políticas de salud de migrantes, formación de recursos humanos, armonización normativa, acceso a salud, capacitación de funcionarios y orientaciones PRAPS, gestión y gobernanza, cinco medidas, modelo de gestión regional, nuevo sistema de información y atención, interoperabilidad, aplicativo móvil de verificación y capacitación de visas para el ámbito deportivo. Justicia, tres medidas materiales de sensibilización sobre intersectorialidad y discriminación formación para acceso a la justicia y contenido sobre derechos de personas privadas de libertad, en cuanto



a la regularidad migratoria, dos medidas, mesa MINDEP-SERMIG para regularización e inclusión de deportistas extranjeros y fortalecimiento de la atención migratoria en la red consular. Niñez, reunificación y género, tres medidas capacitación regional sobre regularización de NNA fortalecimiento de reunificación familiar en el programa de niñez migrante y programa de apoyo a la mujer migrante. En educación una medida reglamento sobre reconocimiento y revalidación de títulos de educación superior obtenidos en el extranjero. ¿Cuáles son las medidas que requieren un seguimiento prioritario? se distinguen entre las que están sin reporte toda vez que no sabemos el estado efectivo en el que está, respecto a ello, tenemos simplemente lo que se encuentra en la página web en cuanto avance de implementación, pero no una comunicación concreta de la subsecretaría, por lo tanto, se clasificó como sin reporte que corresponde al 12,8% se refiere a completar antecedentes con las instituciones responsable para determinar su estado efectivo de implementación, 8 pendientes que corresponden al 9,3% para profundizar el seguimiento e identificar dificultades, plazos y necesidades de coordinación para avanzar en su ejecución proyectadas que les decía que eran aquellas que correspondían implementarse de aquí a diciembre, verificar la programación, hitos y condiciones necesarias para su implementación. El foco de seguimiento entonces está en completar la información, identificar nudos críticos, fortalecer la coordinación interinstitucional, determinar acciones de continuidad cuando correspondan y propuestas de reformulación, en dicha instancia se definieron acuerdos, yo les estoy dando cuenta de lo que pasó en ese comité, se definieron acuerdos en cuanto y acuerdo unánime en cuanto a la adopción de mecanismo permanente de seguimiento de medidas, las propuestas de acuerdo también en cuanto a la periodicidad en que se iban a rendir cuenta de esas medidas que era cada 30 días, propuesta de acuerdo en cuanto a puntos focales que están en esa planilla que ustedes pueden acceder a través del QR se identificó las personas que iban a estar a cargo de entregar la información y de asistir a una eventual próxima reunión, en cuanto a las propuestas de modificación, toda vez que habían medidas que ellos habían calificado como inaplicables en el sentido de que habían normas que no iban a salir en ese momento o simplemente no iban a tener los recursos para implementarlos, por lo tanto requerían algún tipo de modificación y como ustedes saben, este comité, el comité asesor interministerial no puede realizar modificaciones en cuanto a las medidas, sino simplemente elevarlas para que el consejo lo sancione. La propuesta de acuerdo número cinco que se llegó a acuerdo es que la próxima sesión es la del día 10 de diciembre a las 11 horas y esa es simplemente para llegar al punto de que cumplan con todo lo que está no reportado y el seguimiento de las medidas, también las acompañé dentro del correo electrónico el acta en que consta la asistencia, también

tengo el acta de la sesión ordinaria, bueno, esta reciente sesión extraordinaria se convocó a raíz de que yo quería que ustedes tuvieran a la vista de esta acta que prontamente tiene que subir a consejo y tener esos criterios también para el resto de compartir la información al consejo o sea, que para política tiene existir un consejo y las organizaciones que dan su opinión respecto a materia migratorias, este es un literal de lo que ocurrió en dicha sesión y las mismas autoridades o puntos focales de la subsecretaría dieron también su parecer en cuanto a nuevas formas de implementación en cuanto a la política, ideas en cuanto a coordinación y en cuanto a mantenimiento también de las medidas que se implementaron conforme al éxito que se estimó al respecto, entonces, dando cuenta del estado de la misma y que ustedes también pueden verificar en la en la planilla Excel que está compartida con el QR, contiene principales brechas y desafíos, que está en constante actualización nos gustaría pasar al espacio de preguntas y comentarios y posteriormente escucharlos en cuanto a brechas, desafío y a lo que nos convoca, Presidenta.

III. Espacio para preguntas y comentarios, dialogo cosoc.

• **Mary Montesinos, Presidenta consejo, ONG Proyecto tepuy:** Gracias, secretaria, este, si estuve haciendo seguimiento de la presentación mientras exponía el orden de palabra lo vamos a llevar por medio de la aplicación de Meet que va ordenando las manitos según se levanta, yo tengo dos comentarios., yo no he alcanzado a leer la presentación o el informe porque llegó como 15 minutos antes, ¿cierto?, pero me llamó la atención, me llamaron la atención dos cosas, principalmente una que ya este gobierno tiene un semestre de gestión que o se haya realizado eh casi 6 meses después la primera esta primera sesión en cuanto que uno de los hitos y banderas este sobresalientes que el gobierno hace siempre ver a al público eh tiene que ver con el plan de abandono voluntario, el tratamiento migratorio que fue una de las promesas de la campaña, ¿no? este, lo otro bueno, lo de la sociedad civil que ojalá fueran instancias que pudieran participar in situ en el momento en que los comentarios pudieran ser paralelos a lo entiendo que hay un tema jerárquico en la responsabilidad y de la gestión, pero valido y agradezco muchísimo el espacio para darle la oportunidad a la sociedad civil de presentar sus aportes este con respecto a la reunión en torno a este plan y lo último que iba a comentar, que lo dejé acá anotadito, es que este así por encima pareciera no hablar ni tocar el tema del plan de abandono voluntario, que repito, es como el gran hito de lo que más habla el gobierno, que va a ser como su gran hito de gestión migratoria durante su gobierno, este y que estamos en ascuas todavía con respecto de lo que va a pasar con este plan, eso no he visto más manitos levantadas, consejera Eva Bracamonte.

• **Eva Gómez Bracamonte, consejera, Asociación Compromiso Migrante:** No me regañes, Viviana, que voy a seguir hablando, buenas tardes, este, mira, yo tengo algunas preguntas,

ese programa yo tampoco lo he visto ni sabía que lo habían mandado porque estaba en la calle y llegué corriendo a la reunión, ese plan me imagino que es del gobierno anterior, o sea, no sé cuánto tiempo dura el plan, no sé, 2 años, 4 años es por todo el gobierno, porque ahí se habla de medidas del gobierno anterior, el empadronamiento, los niños, niñas y adolescentes, la capacitación de las organizaciones sociales, todo eso se hizo en el gobierno anterior en este gobierno no se ha hecho nada de eso de hecho, lo que tiene que ver con niños, niñas y adolescentes va en retroceso porque anteriormente incluso las oficinas migrantes hacían operativos donde iban los niños para hacer la regularización y ahora con todo este asunto de la circular 10, los documentos vencidos y todo lo que hemos venido planteando, eso está mal entonces este primero esa es la pregunta segundo, ¿cuándo sale si esa es la política del gobierno anterior? cuando sale la política de este gobierno como tal en ese comité ministerial, lo tercero es lo que decía la presidenta yo venía hoy pensando que nos iban a hablar del plan de retorno voluntario de hecho, esta semana creo salió el Director anunciando el plan nosotros hemos venido preguntando repartidas oportunidades cómo marcha, la última reunión que se hizo precisamente para hablar de eso, la persona encargada no llegó y yo venía precisamente a ver cómo iba lo del plan y si está en alguna parte, porque eso que no he revisado el documento a lo mejor cuando uno lo revisa se sea más específico, pero esa presentación es como una lista de cosas que se hicieron, me imagino que a nivel de autoridades, porque una cosa es lo que las autoridades hicieron y otra es la bajada de la sociedad civil porque, por ejemplo, cuando dicen que hablan de regularización, que no hubo regularización donde el gobierno anterior solamente fue una oferta de campaña y duramos 4 años con eso y ahora lamentablemente me temo que duremos 4 años con el retorno voluntario porque dijeron que era para agosto, después que era para septiembre, que para octubre y yo creo que para este año no va a ser entonces, me da miedo de que pasemos 4 años con eso aparte de que cada cierto tiempo sale alguien hablando del plan, pero no especifican por dónde anda, porque en la última reunión incluso dijeron que iban a meter una ley que todavía no la han metido, que es la bendita ley corta, que tampoco sabemos que tiene no sé si la mandaron porque Mari había pedido que no las enviaran, también yo no la he recibido, que es lo que contiene esa ley corta, pero hasta donde tengo entendido tampoco la ha metido entonces, lo que tengo son preguntas, ¿cuándo sale el nuevo plan? qué se sabe del retorno voluntario, eso que están, esa relación de medidas que ustedes están diciendo que se cumplieron son del gobierno anterior, me imagino. ¿Y cuáles son las que van a implementar cuando sale la política migratoria de este gobierno? Es eso.

• **Mary Montecinos presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Gracias consejera, no sé si hay comentarios de la secretaria y si no pasamos con David Arboleda el siguiente con solicitud de palabra.

• **Paz Ortúzar, Secretaria Ejecutiva del consejo:** Presidenta, al respecto, en cuanto a los comentarios, respecto a lo que indicó presidenta del plan de abandono voluntario, bueno, esta sesión y que corresponde responde también al comentario de Eva, esta sesión está principalmente y extraordinariamente citada para efecto de dar cuenta de los avances de

la Política Nacional Migratoria que está vigente y durante todo este año está en proceso de vigencia conforme a lo que se estimó en su proceso normativo, entonces a nosotros para crear cualquier medida o implementación primero tenemos que dar cuenta al consejo respecto de los avances y cumplimiento de estas medidas actualmente no están todas cumplidas, por lo tanto, tenemos que ir pidiendo el reporte a las instituciones que deben cumplir, a cada una de las 29 subsecretarías que lo conforman, y elevarlo al consejo para que se dirima si van a seguir con esas medidas que todavía están pendientes mientras se va elaborando la creación de las nuevas para efecto de esto, también respondiendo parte de lo que dice Eva en cuanto a cuándo va a ocurrir esto, este es un proceso que es largo ¿por qué? porque primero necesita escucharlos a ustedes en cuanto a cuáles son las ideas que tienen de implementación, qué brechas, qué mecanismos ustedes identifican, o sea, es hacerlos partes del proceso no es simplemente que ustedes escuchen, nosotros queremos escucharlo cuáles son las brechas, oportunidades, mejoras qué ustedes esperarían de este plan de medidas a implementar qué medidas a ustedes les interesaría implementar para esto también elevarlo al consejo como como para su eventual implementación, también tenemos queremos hacer consultas ciudadanas, diálogos participativos entonces, esto es un proceso que se va a escuchar no solo a ustedes como Cosoc, sino que a la sociedad en general, a las municipalidades también se pretende escuchar entonces es un proceso que no es tan corto de implementar, nosotros tuvimos que tomar algo en que se nos entregó y se nos dijo, ustedes tienen la información presente en la página web y de eso nosotros levantar información y empezar a preguntar a todas las instituciones entendiendo que ya hay gente que no está entonces es prácticamente empezar a elaborar algo como ciegos y crear un producto es como crear un producto nuevo sabiendo que hay información hacia atrás entonces, lo que tenemos es lo que se ha levantado hasta el momento y lo estamos presentando una vez que ya está más limpio para poder presentarlo a ustedes y escucharlos en cuanto a su inquietudes y oportunidades en cuanto al plan de abandono, es imposible en realidad tratar de meter al plan de abandono porque no es una medida comprometida dentro de lo de la política migratoria que estamos viendo que una política migratoria que ya estaba implementada, que ya está elaborada, si se va a implementar o no como medida o compromiso, eso ya va a depender de lo que ustedes también nos muestren ahora y que se comunique al consejo en cuanto a por qué no se hace en esta sesión, contestando a todas las preguntas de hoy, es porque esta sesión está citada especialmente y extraordinariamente para efecto de los avances y escucharlos a ustedes, gracias.

• **David Arboleda González, consejero, Fundación Red de periodistas Migrantes:** Sí, gracias, presidenta, bueno, yo entiendo que la idea de las políticas públicas es que trasciendan a gobiernos de turno, y que se mantengan y no solamente sucede con migraciones, sino con otros temas, esta política entiendo que es la primera que tiene el país y se presentó durante el gobierno anterior entonces ahora, o sea, desde la red de periodistas migrantes lo que nos eh nos preguntamos es con los anuncios que hicieron en campaña, el gobierno actual, con lo que vemos que está pasando, cómo proyectan cambiar la política migratoria, qué van a cambiar en concreto, cómo se van a diferenciar del



gobierno anterior en la aplicación de medidas que vayan a cambiar o que vayan a mantener yo creo que sería muy valioso conocer puntualmente eso, porque quienes estamos acá creo que ya conocemos la política migratoria como tal igual es válido y está bien que nos estén presentando cómo están avanzando en la implementación de medidas, pero a raíz del contexto que estamos viviendo, todo lo que está pasando que como sociedad civil que represento, creo que vemos que no hay un avance en la protección de derechos completamente, así que queremos saber cómo qué va a cambiar en concreto, eso.

•**Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Gracias, consejero. Consejera María Espíritu Jiménez.

•**María Espíritu Jiménez Fernández, consejera, ONG Solidaridad Activa:** Hola, buenas tardes entré un poquito retrasada porque tenía entendido que había una para el 9, entonces me perdí esta reunión de todas maneras, este, con el tema en verdad que yo tenía en mente que lo que íbamos a hablar era sobre la ley corta y que aportes podíamos entregar, aunque ya esa ley corta, tengo entendido que el lunes ya la introducen, si no me equivoco entonces, yo creo que de alguna manera este nosotros hemos dado lineamientos de política, si es que si es que no nos hiciesen caso, por ejemplo, NNA, porque como dijo Eva, hemos retrocedido en cuanto al tema de los niños, niñas y adolescentes, este, y qué respuesta hay acerca de eso, porque seguimos enfrentando el mismo problema los niños van a quedar irregulares entonces, ese es un punto después vi también que estaban hablando de acciones 11 acciones que no han sido no son acciones, sino enunciados porque no han sido convertidas en acciones por ejemplo, el tema de hacerle seguimiento a la propia ley de migraciones en cuanto al tema, por ejemplo, educativo y la y la convalidación y revalidación de títulos en otras universidades que el monopolio lo tiene la Universidad de Chile entonces, no ahí se establecía que existían otras universidades que podían convalidar y revalidar títulos entonces, es como temas que están en la propia ley que sin embargo eso no ha tenido este ningún avance ni antes ni ahora y otro tema, si hablan de acciones, lo que hemos escuchado en la política tiktokera del Ministerio de Migraciones es, por ejemplo, de que no van a dejar circular a los migrantes que no tienen esta documentación, que no estén regulares, es decir, el derecho a la movilización no va a estar restringido entonces, yo creo que ahí ya tienen una acción ustedes, este, otra acción que ya han ido implementando y que no aparece ahí lo que se está haciendo con el tema laboral y los y los empleadores, cómo los empleadores están asustados, han despedido personas porque temen que se les multe entonces, hay acciones que no están escritas allí, que ustedes las están desarrollando en ese sentido pues vamos a sincerar lo que se llama política y lo que se llama en un momento determinado una acción que le puede traer créditos a la migraciones, pero sí es

importante que los niños, niñas y adolescentes estén dentro de una de un programa diferente a lo que en estos momentos está sucediendo, gracias.

• **Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Gracias, consejera. Secretaria, ¿tiene comentario a los a lo dicho por los consejeros Arboleda y Jiménez o avanzamos?

• **Paz Ortúzar, secretaria Ejecutiva del consejo:** Bueno, en cuanto avance de protección de derechos se estima poder elevar dentro de lo al Consejo Asesor medidas respectivas que todavía están en discusión en tratamiento precisamente para el fortalecimiento de derecho y en cuanto a NNA hay muchas conversaciones también con la Subsecretaría de la Niñez en cuanto a protección de derecho y materialización, eso al respecto.

• **Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Gracias continuamos con la consejera Ávila que está en el orden de palabra.

• **Magally Ávila Salinas, consejera, Colectivo sin Fronteras:** Ya, mire con respecto a la presentación que enviaron, que estoy leyendo, que el Director, por ejemplo, dice que se están haciendo esfuerzos para regularizar a los niños, las niñas, especialmente antes de que cumplan los 18 años entonces, ya ha pasado 6 meses o sí, 6 meses vamos para los 7 meses de este gobierno y no es que digamos ustedes reciben en cero los avances, ¿no?, sino que se supone que hay datos entonces, a mí me gustaría, porque esta fue una denuncia y que no dice claramente, están haciendo esfuerzos que esfuerzo porque hemos hablado en los últimos en las últimas sesiones del Cosoc lo que en realidad hay muchas dificultades para la regularización de estos de los niños, niñas y adolescentes o sea, que eso se supone que tendría que tener prioridad porque en el caso de las personas adultas es aún peor entonces señala el director que están aplicando los programas de regularización entonces pero está enunciado y a mí me gustaría saber qué están haciendo, qué esfuerzos eh se están haciendo, así como puntualmente, ¿no? más que digamos esta enunciación de del plan de lo que se hizo, pero no dicen como detalles por ejemplo, en cuanto a lo de reunificación familiar, por ejemplo, dicen el fortalecimiento de la reunificación familiar y también lo hemos dicho en las sesiones del Cosoc, que y ustedes mismas lo han afirmado, que está detenido, ¿no? Entonces más que una lista porque nos podrían haber enviado esto y bueno como algo informativo está bien, pero digamos qué es lo que se está haciendo puntualmente como yo no tampoco tuve tiempo para leer, yo no sé si durante la reunión que tuvieron digamos con estas personas hubo consultas, hubo más respuestas, hubo detalles, eso me gustaría como saber qué es lo que en 6 meses han podido avanzar y también los retrocesos que ha habido, porque ha habido gracias.

• **Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Gracias consejera. Tengo la mano levantada, pero el sistema la baja pensando que cada vez que doy al pase ya interviene, por si acaso, adelante consejero Lisandro Lizardo.

• **Lisandro Lizardo, consejero, Consejo Intercultural Santa Cruz:** Sí, buenas tardes, para las personas de que trabajan en este en este plan, no, me llamó la atención el capítulo 5 donde

dice el estado de implementación de la política nacional de migración y su plan de acción entre los avances generales que tiene y sus brechas, no quisiera hacer acá como una manera de aportar, no por ejemplo, en las 44 medidas reportadas donde se habla de gestión, empleo, integración económica, protección de derecho, sería más conveniente, ¿no? como para la interpretación de tanto de nosotros como de las personas que quieran saber acerca de lo que es este Plan Nacional de Migración, es que en vez de colocarle que se ha reportado el 51,2% del total del plan de acción en cada ítem, por ejemplo, en gestión de regularización, por ejemplo, las solicitudes de rezago que dijeran, bueno recibimos 350 por darle un ejemplo se han ejecutado 181 para que dé el 51%, no igual con los otros ítem, pues que por ejemplo en la protección complementaria ver cuántas personas cuántas solicitudes estaban abiertas y hasta la fecha cuántas se han se le ha dado solución, no esto competiría para también como la parte de cooperación y territorio, gobernanzas y para tener un porcentaje o ver una realidad, una cifra más real, pues no, porque veo que se habla muy generalmente, no de con eso del 51,2% pero acá la verdadera pregunta sería cuántas solicitudes de rezago se le estaría dando solución hasta la fecha hoy en día de estos 6 meses que tienen ustedes como en el Sermig, no y es a manera de apoyo, no es a manera de crítica ni nada, sino que es como a manera de que de que se sobreentienda más y podemos decir, bueno, este gobierno recibió 350 y lleva 250 hasta la fecha en 6 meses resuelta eso sería muy importante para este plan muchas gracias.

- **Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Gracias, consejero, secretaria tiene algún comentario de las intervenciones de la consejera Ávila y Lisandro.

- **Paz Ortúzar, Secretaria Ejecutiva del Consejo:** En cuanto a la última intervención, me parece muy muy bueno, muy bien acotado y se va a hacer el alcance y se va a pedir la información también al área que corresponde de operaciones y cuánto es lo resuelto a la fecha para efecto de transparentar y que se tenga un resultado concreto y ver si es necesario si se va a también a realizar dicha gestión en cuanto a nacionalidad por ejemplo, qué es lo que se ha pedido de acuerdo a lo que recuerdo en anteriores sesiones del del del Cosoc, en cuanto a Magally, fortalecimiento, reificación familiar, esfuerzo bueno, en cuanto a lo que indica que es un comentario del Director, también se va a consultar que a qué se refería respecto y qué medidas concretas se están efectuando en cuanto al fortalecimiento de la reunificación familiar y de la regularización.

- **Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Gracias, consejera Viviana.

- **Viviana Yepes Díaz, consejera,** presidenta, buenas tardes a todos bueno, la verdad que me imagino que nos van a dar un espacio para nosotros leer esto con nuestros asesores en las organizaciones eso y lo otro que para nosotros también es muy importante el tema de la de la brecha idiomática con respecto a los facilitadores interculturales, o sea, qué posibilidades hay de que se estudie la posibilidad de que la plataforma por lo menos esté

en inglés, por lo menos como básico un idioma que es el universal y tener en cuenta también en esta política de migración y extranjería los facilitadores interculturales en creole en los hospitales en regiones eso es fundamental nosotros aquí en la región del Biobío tenemos uno y no da basto para cubrir todos los fans que tiene la región y muchas veces tiene que hacerlo online y de verdad que es engorrosa esa atención y lo otro que en la brecha laboral con enfoque de derechos de igualdad y de oportunidades y no discriminación, los médicos que están trabajando en el sistema público tienen un problema grandísimo con esto que acaba de decir María Espíritu por el por las acreditaciones en la especialidad la de CONACEM, eso le ha quedado cómodo al estado porque le pagan al médico como médico general, pero ejerce con la especialidad entonces, eso es un beneficio que tiene el estado porque está recibiendo una un servicio de un médico especializado pagándole como médico general me parece que ahí hay una discriminación muy grande y que debería se habló del agradecimiento al servicio que ellos prestaron porque llegaron a ayudar en la pandemia siempre se habló de eso, pero no se ha puesto a nivel el estado para solucionarles esa ese problema que tienen ellos con respecto a lo que a lo que trabajan y a lo que reciben y con respecto, bueno, ya han hablado de niños, niñas y adolescentes, que las decisiones migratorias que se le hacen a los adultos, lamentablemente pueden producir sanciones eh cómo les diría producen una acción negativa en el menor porque lo estanca en el paso del liceo cuando terminan la educación escolar y pasan a la superior entonces ahí nos está fallando el sistema porque dejamos a todos esos niños sin ninguna posibilidad de acceder a ningún beneficio y eso sería lo más importante por ahora así a simple vista porque tenemos que ver el documento como con más más tranquilidad y con más tiempo pues para poder ver qué podemos aportar, gracias.

- **Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Gracias consejera Danilsa.
- **Danilsa Granados, consejera, Corporación de Inmigrantes Unidos de Los Lagos:** Buenas tardes, consejeros, Paz un gusto mira, yo quizás no sé, pero es lo que pienso en este momento viendo el documento el powerpoint que nos mandaste yo solo sé que en el mes de febrero de este año 2026 nosotros hablábamos de la Política Nacional Migratoria que estaba basada en 10 ejes del gobierno anterior llegó el cambio de gobierno y nosotros o yo voy a hablar a título personal entendí que cada 4 años hay un cambio política nacional migratoria, cada gobierno lo va a establecer de hecho en una de las sesiones ordinarias, yo pregunté que cómo iba esto y me decían que estaba en el proceso, que mirar y qué tal ahora cuando yo veo este este libro, este PowerPoint donde dice eh nos están haciendo una estado general de la implementación del Plan Nacional de Nacional de Acción del Plan de Nacional de Migraciones del gobierno actual yo asumo entonces que hay un plan cuando hablan de medidas, asumo que hay un listado de medidas pero yo no sé cuáles son esas medidas dicen que son 86 medidas, pero nosotros no tenemos el listado o yo no lo tengo será que llegó un documento y yo no lo recibí, porque es que no lo tengo entonces, para mí

que me digan que se han cumplido 64 de 86 medidas cuáles medidas, porque yo no sé cuáles son las medidas de la nueva política nacional migratoria lo que tiene que ver, porque ya no me acuerdo de la del año pasado o del gobierno anterior que decía regularidad migratoria, desarrollo económico productivo, país, o sea, tenía 10 ejes entonces, las medidas de las que me están hablando son unas medidas nuevas o son medidas de la política anterior, porque aquí este informe me habla de la implementación de esas medidas, pero yo no sé si nos van a entregar esas medidas de hecho, cuando revisamos acá donde dice principales avances identificados, dice 44 medidas reportadas como ejecutadas, es decir, un 51.2% del total del plan nacional de acción y dice empadronamiento biométrico con operación territorial medida 5 o M5 yo atribuyo que la M significa medida, pero no tengo el listado de las medidas de pronto yo soy la que no tengo el documento no sé si los consejeros lo tienen es raro porque yo todos los documentos de migración los recibo, pero no sé por qué no lo tengo y eso me tiene como como que no sé dónde están las medidas eso ahora, acá habla de protección de derechos y grupos eh prioritarios habla de programa niñez migrante y registro social de hogares y en este punto yo me quiero detener porque si aquí hay una medida, dice medidas en la medida 18 y la medida 21 yo quisiera saber cuál es la 18 y cuál es la 21 para ver, porque si nos referimos al tema concreto de los niños migrantes, lo que estamos viendo en este momento es que tenemos está aumentando la gran cantidad de niños migrantes que ahora están en condición irregular, que no tienen un rut y aquí surge la sugerencia que yo hago y que propongo aprovechando el espacio si ya Chile le dio a niños migrantes basados en la visa humanitaria de NNA, ya les dio un rut chileno con unos documentos previamente aprobados y ahora estos niños necesitan renovar esas visas por qué ahora les dicen que no, es que tienes que tener el antecedente, perdón, el registro de nacimiento vigente a la fecha es como si no se tuviera en cuenta que ya el proceso Chile lo hizo y se desconociera y empezaran de cero, entonces mi propuesta es si hay niños que ya le dieron una vez la visa porque ya llenaron todos los requisitos y ahora la van a renovar, por qué ponerle a porque es que hay una derogatoria de una circular que no se pueden tener documentos que no estén vigentes pero no sería eso una medida para evitar que aumente la irregularidad de los menores, porque es que ahora tenemos niños, no los rechazan, no los pueden sacar del país porque eso no va con los menores, porque son inimputable, pero son niños que no tienen carnet y los y les archivan el trámite porque es que en 120 días no van a poder sacar pasaporte primero que para sacarlo los tendrían que llevar a Venezuela y no pueden porque tienen vencido el documento y segundo, todavía el consulado no está por lo menos a los niños que ya han tenido una visa en Chile, que es un documento válido, que no fue trcalero, que fue real, auténtico, ¿por qué no? con base en eso y en la posición actual que está, está en Chile, está estudiando, está inscrito, tiene a sus papás acá, por qué no darle a ellos renovar la visa si ya ellos hicieron el camino quizás para los niños nuevos, no, que tienen que cumplir y eso sería una medida que podría aplicarse y que de verdad ayudaría eso es lo que quería exponer, muchas gracias por el espacio.



• **Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Gracias, adelante, secretaria si tiene comentarios con respecto a lo que mencionó la consejera Danilsa y si no me equivoco, Viviana.

• **Paz Ortúzar, Secretaria Ejecutiva del Consejo:** En cuanto a lo que indica Danilsa, está anotada la sugerencia en cuanto a los niños y niñas y adolescentes y en cuanto a lo que indica sobre la implementación de la Política Nacional Migratoria, cuando se creó la Política Nacional Migratoria en el gobierno anterior, se demoraron prácticamente un año para implementarla, para eso hay un proceso que hay que pasar por contraloría, normativa, elevación a consejo no lo decide el comité ni el Servicio Nacional de Migraciones, sino que el Comité de Ministros y ahí se llaman a las organizaciones civiles, se le presenta al Cosoc y todo eso tiene que construirse, eso mismo está haciéndose ahora, se está llamando el Cosoc para que el Cosoc también de sus ideas para la implementación se va a llamar a una consulta ciudadana para que la ciudadanía también exprese qué le parece, qué le gustaría o qué encuentra pertinente para su implementación y también a las municipalidades que localmente ven el tema migrante a nivel local y qué necesitan para satisfacer su ejecución en que pueda aportar la política migratoria para efectos de coordinación, entonces en cuanto a lo que indica las medidas, estas medidas son del gobierno anterior porque es un proceso les estoy diciendo que se está rindiendo cuenta de los avances de ese proceso para poder cerrarlo, ver si eso se va a continuar, algunas medidas que fueron fortaleciendo el sistema o simplemente se cierran y se va a continuar con las nuevas, estas medidas ¿dónde las encuentran? en la página web, en el enlace de política migratoria o incluso en el documento que está junto que es el PowerPoint en un QR que era para no acompañarle toda la documentación, se acompañó en un QR y ustedes pueden ver de manera online cómo va avanzando incluso porque ese no se va a cerrar ese enlace pueden ir viendo cómo va avanzando, que qué nos van reportando las otras subsecretarías en cuanto a lo que indicó Viviana.

• **Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Viviana, creo que fue la anterior.

• **Danilsa Granados, consejera, Corporación de Inmigrantes Unidos de Los Lagos:** O sea, no hay una política nueva y las medidas son es que ese documento que está que me acaba de mandar Viviana, yo lo tengo, es el de los 10 ejes yo por eso hablaba, pensé, cuando presentaron esto que había algo nuevo y yo dije, pero cuáles son esas medidas nuevas es algo ya me quedó claro, o sea, por supuesto la política tiene que conversarse y consultarse con todos los estamentos perfecto.

• **Paz Ortúzar, secretaria ejecutiva del Consejo:** Algo sin escucharlos a ustedes eso es prácticamente.

• **Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Gracias este, iba a comentar, secretaria, alguna respuesta a lo que dijo la consejera anterior a Danilsa creo que fue Vivi.



• **Paz Ortúzar, Secretaria Ejecutiva del Consejo:** En cuanto a los facilitadores, sí, eso también se va a conversar y se va a llevar también como informativo para efecto de que se termine el consejo que pudiera implementarse al respecto o dentro del Sermig también evaluar si en mayor dotación, por ejemplo eso también es una medida de evaluar en cuanto a la plataforma, que muy bien se indicó también en un comentario, la plataforma sí efectivamente sí está en inglés, se puede verificar en inglés y en español eso.

• **Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Gracias. Bueno, tomando el derecho de palabra que lo había levantado y antes de darle la palabra a la consejera Magally y después al consejero Karl Müller, este, con respecto a un comentario que hizo la secretaria respecto a que una de las cosas que esperan de nosotros escuchar nuestras propuestas, tengo varias acotaciones una que bueno, no sé si esto lo digo muy en el marco de mi profesión o de la disciplina en la que rigurosa que de repente yo hago algunos trabajos de mi profesión considero que sí hay una política migratoria de facto implementándose actualmente, la política migratoria actual, evidentemente, mientras no se promulgue una nueva o un reglamento migratorio que rija la forma en que se va a ejecutar esa Política Nacional Migratoria, siguen vigentes los que están y por lo tanto la propuesta es que se ejecute la política migratoria tal cual como está presentada y tal cual como está presentado el reglamento y en eso cuando hablo de que se está implementando una política migratoria, de facto, hablo de este la revocación de la circular número 10, eso de entrar a los trabajos y hacer solicitar documentos migratorios a personas en sus lugares de trabajo esas son políticas que no se venían implementando y que, si mal no recuerdo, no hay nada en la política migratoria actual y vigente, que hable de que eso son medidas que el gobierno debe adoptar, entre otras, que no me viene a la mente y para para hacer este esta intervención super corta y bueno, la propuesta principal es que si la política nacional migratoria actual es la vigente, se ejecute como está, con su plan como está y todo lo que se ha venido implementando de facto este debería postergarse cuando ya tengan este definitivamente la validación ciudadana y la aprobación del Congreso, el poder legislativo, digamos que lo puedan decir esta propuesta está validada, digamos y para lo y lo último que quiero comentar es que este con respecto a la aplicación de este plan y esta política, también me llama la atención que hay una modificación de los presupuestos en donde aumenta el presupuesto para la expulsión de personas, disminuyen presupuestos que casi este yo también digo una visión como muy chilena por los tiempos que tengo viviendo acá, me preocupa los recortes a este políticas que afectan la igualdad de oportunidades en la educación, por ejemplo, el quitar lo que hacía este la Universidad Católica programa de estudiantes y este y lo del programa de los computadores me llama la atención, pero que si hay presupuesto para aumentar el tema de las expulsiones entonces, una de las propuestas es que esta derogación o esta revocación de la circular número 10 pierda toda vigencia hasta que haya un consulado y lo otro que fue revocado en el marco de las nuevas políticas implementadas por el gobierno se ha revocado hasta que tengan esta validación y esté concretado este plan, este nuevo plan que quieren implementar, eso le doy la palabra a Magally para después darle la palabra a la secretaria.

• **Magally Ávila Salinas, consejera, Colectivo sin Fronteras:** Bueno, gracias Paz realmente me queda ahora mucho más claro que tu labor es bastante importante en este nexo que tenemos tanto con el Cosoc y con esta Comité Asesor, porque estoy leyendo así como mientras escucho un poquito más, me hay dos preguntas, porque no veo que haya un punto focal del Ministerio de la Mujer en este espacio, entonces que si lo han considerado me parece super importante porque la situación de las mujeres migrantes es de especial preocupación entonces, creo que hay que hay que considerarlo me parece interesante lo que dice la persona que es del gabinete de la subsecretaría de educación, donde manifiesta realmente estas estos desafíos que tienen eh sobre todo ahora que digamos ya no se está dando el IP, también quería preguntar porque no lo he leído, si hay acciones porque podrían estar en la protección de derechos de grupos prioritarios, acciones con respecto al racismo, la discriminación y los discursos de odio, porque se ha visto el aumento de los de estas discursos de odio de expresiones racistas hacia las poblaciones migrantes entonces si es que no hay, también es una propuesta que podrían considerar también agregar eso, gracias.

• **Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Gracias consejera, secretaria, algún comentario o pasamos con el consejero Karl Müller y después Cristian Núñez.

• **Paz Ortúzar, Secretaria Ejecutiva del Consejo:** Muchas gracias, en cuanto a lo que indica la presidenta Mary, el Plan Nacional de acción se enfoca en comprometer las 86 medidas dentro de esas 86 medidas que son concretas y tienen objetivos distintos entonces, en cuanto a eso, existe una obligación concreta en cuanto al respeto de cada una de esas obligaciones al respecto, en cuanto a lo que se va haciendo a reformulación o ejecución de planes, medidas o actualización de normas, en realidad eso no tiene que ver con lo que está establecido en el documento de las medidas concretas, entonces a eso va más bien el hecho de que pueden haber cosas que están, que no están, que se cree que están, pero las medidas son concretas y son objetivas y son las que están precisamente en el documento entonces, no recuerdo haber visto tampoco la circular 10 que indica Mari entonces quizás por eso eventualmente podría ser en cuanto a las modificaciones que se indican en cuanto a lo que indica Magally, dentro de las subsecretarías que están como puntos focales o como contrapartes técnicas está el Ministerio de la Mujer, la Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género y a la vez como mentolatum prácticamente veo yo los aspectos de género en cuanto al Sermig y canalizo la información directamente al Ministerio de la Mujer entonces, efectivamente, se están computando medidas y se están actualizando normativas internas que favorecen a la violencia y de género en cuanto a la atención de público también está la modificación entonces hay varias cosas que están en proceso de actualización y van a ser parte de estas medidas que se van a comprometer eso al respecto.



- **Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Gracias, consejero Karl.
- **Karl Müller:** Muchas gracias y también en aras del tiempo, muy muy breve y preciso se escucha bien cierto si primero agradecer y apreciar la información que enviaron, sobre todo la, bueno, la PPT y el acta una buena práctica de transparencia es más interesante poder leer lo que discutieron en esa instancia, ¿cierto?, ministerial y eso quiero reiterar el agradecimiento y valorar eso y un segundo punto e obviamente requiere mucho más estudio porque son temas complejos, pero me llamó la atención y disculpen tal vez eh la inquietud tal vez sea hasta ignorancia, pero no, pero me llamó la atención también lo que se comentó anteriormente en relación con el IPE se indica que es incompatible con la ley tal vez ahí en lo que dice en el acta aclarar que sea el IPE claro, puede ser incompatible si la ley no se entrega a las personas, entiendo que debe ser las personas mayores, o no a los niños y niñas y adolescentes, porque más la ley, ya no recuerdo el artículo, pero todas las restricciones o limitación o exigencias que se establezca para los mayores, incluso los que tienen al cuidado a los niños, esas restricciones para la regularización u obtener la documentación no se aplica a los niños, esas exigencias no se eso por lo menos dejarlo claro en esa parte del acta, bueno, ya no se puede modificar, pero es una duda que me nació porque cuando lo leí rápidamente pensé también, o sea, se va a prohibir a los niños entiendo que no esa era la duda y aclaración perdón, eso.
- **Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Gracias, gracias consejero, Cristian Núñez.
- **Cristian Núñez Muñecas, consejero, Fundación de Ayuda Social de Fieles de las Iglesias Cristianas:** Gracias, presidenta, sí en honor al tiempo Igual agradecer a Paz por la presentación creo que siempre es importante poder transparentar sobre todo estos encuentros interministeriales que hay a partir del plan de acción, yéndome directamente a lo que es el documento, cuando en una de las diapositivas presenta los principales avances identificados en el cual 44 medidas reportadas como ejecutadas, 51,2% de total del plan nacional de acción, me quiero focalizar un poco en el tema de la protección de derechos de grupos prioritarios, como por ejemplo todos los retrocesos que han habido en garantizar el debido acceso a los derechos de los niños, niñas a la posibilidad de poder regularizarse creo que sería importante comentar y complementar que a lo mejor sería también relevante poder mencionar los puntos que se podrían ser evaluados desde la sociedad civil como retrocesos que creo que no sale en el documento otro punto importante y aquí también preguntárselo a Paz directamente en las diapositivas que habla de definición de acuerdos propuesta acuerdo uno, adopción de mecanismos permanentes de seguimiento de medidas propuesta acuerdo dos, periodicidad si no mal escuché, Paz dijo que eran 30 días propuesta de acuerdo tres, puntos focales quisiera saber a qué se refiere, o sea, entiendo que es puntos focales, pero cuáles van a ser los puntos focales específicamente si es que lo sabe, en propuesta acuerdo cuatro, propuestas de modificación aquí me surge una importante como reflexión, se podría decir, respecto a desde este mismo encuentro interministerial salen las propuestas de modificación hay en algunas en algún sentido se escucha, si bien no somos un espacio vinculante lo que opinamos en este Cosoc, lo que significamos realmente

para las personas que atendemos, las personas, los profesionales que trabajamos en la sociedad civil también me gustaría saberlo y si no es así, creo que sería también importante mencionarlo, la posibilidad de que a lo mejor un representante de este Cosoc y de la sociedad civil sea partícipe también de estas propuestas de modificación, entre otros puntos de lo que han comentado varios consejeros a los cuales me sumo claramente, en uno de ellos se habló sobre las modificaciones de la plataforma o el tema de los idiomas hace muchas sesiones atrás, no sé cuántos aproximados meses, comenté lo de refugio directamente de que en el proceso de lo que era el refugio no salía específicamente la modificación a través de la ley 21.655 bajo estos nuevos tres requisitos que se solicitan para poder acceder al proceso de reconocimiento de la condición de refugiado, y aún no sale en la página es más, la casilla de refugio ahora está en legislación, ni siquiera sale en las primeras cuatro casillas cuando uno ingresa a la plataforma del Servicio Nacional de Migración, o sea, también la quitaron, eso quisiera agregar por ahora y si me pueden responder las dudas que tengo ahí, Paz, por favor, gracias.

- **Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Gracias, consejero. secretaria, respuestas al consejero Müller, y al consejero Núñez.

- **Paz Ortúzar, Secretaria Ejecutiva del Consejo:** Muchas gracias, presidenta en cuanto a lo que indica acá, voy a averiguar respecto de eso, entiendo que no aplicaría a los niños, pero voy a tener la respuesta concreta posteriormente en cuanto a lo que indica Cristián, me parece válido el fortalecimiento de la protección de los derechos y yendo al punto final de lo que indica sobre si se van a considerar en cuanto a las propuestas de modificación, bueno, precisamente esta es la instancia para que ustedes teniendo los documentos a la vista, ya están las medidas que están comprometidas y a la vez, teniendo presente ustedes mejor que nadie en la sociedad civil, cuáles son los inconvenientes concretos que existen en materia migratoria lo que lo que le transmiten las mismas organizaciones pudieran crear o transmitir qué ideas tienen de implementación para medida ahora me dicen si eso efectivamente va a llegar al puerto que corresponde se lo digo como secretaria ejecutiva de acá y como secretaria ejecutiva del comité yo misma tengo que elaborar el informe técnico que sube al consejo entonces va a subir el acta íntegra de este de este consejo junto con lo que habíamos hablado anteriormente con Mari sobre un plazo que se va a dar posteriormente lo que ustedes van a indicar en ese documento anexo y además lo que yo indique en el informe técnico como anexo íntegramente lo que se discutió ahora, lo que indiquen en el anexo y a la vez lo que yo indique en el informe técnico entonces, la información va a llegar sí o sí la correspondencia a si se acoge o no, eso ya va a depender del del gran consejo donde están los ministros, pero nosotros sacamos una información concreta para que se evalúe hablaba también de cuanto a los puntos focales en ese QR donde está todo el enfoque de medidas y lo que se ha ido actualizando, aparecen puntos una parte que dice como contrapartes esos son los puntos focales que son las

contrapartes técnicas de cada subsecretaría que se comunican conmigo y me van diciendo, mira, avanzamos en tal cosa, tenemos tal idea esas son las contrapartes o puntos focales a que se refiere y en cuanto a lo que indica del Cosoc, claro o sea, directamente el Cosoc está participando en su integridad ni siquiera con un representante en cuanto a la adopción de medidas por eso precisamente se cita especialmente para que ustedes puedan transmitir esto a lo que va a ser elevado al consejo incluso es más prioritario porque tienen como un enfoque más amplio para poder hacerlo, en cuanto a los procesos de refugio, voy a revisar nuevamente con el área de refugio lo que me indica de los tres requisitos para ver una eventual actualización de la página web ya yo no me puedo comprometer a que se modifique, pero sí a comunicarlo y que evalúe en cuanto a tal modificación creo que todo eso eran los puntos, gracias.

- **Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Gracias, secretaria una consulta en la presentación hay un QR de encuesta de mejoramiento eso es para nosotros.

- **Paz Ortúzar, secretaria ejecutiva del Consejo:** No, no, esa es la presentación que se hizo en esa oportunidad, si quieren contestarla, creo que está abierta igualmente lo pueden hacer.

- **Cristian Núñez Muñecas, consejero, Fundación de Ayuda Social de Fieles de las Iglesias Cristianas:** Pero no veo lo de los puntos focales porque hay dos códigos QR que uno es el que dijo Mari de seguimiento de medidas y la otra encuesta de mejoramiento

- **Paz Ortúzar, secretaria ejecutiva del Consejo:** En la matriz de seguimiento

- **Cristian Núñez Muñecas, consejero, Fundación de Ayuda Social de Fieles de las Iglesias Cristianas:** Ahí encuentro lo de los puntos focales.

- **Paz Ortúzar, secretaria ejecutiva del Consejo:** Ahí aparece un Excel gigante que es como una sábana en que está identificada medida, objetivo, está hacia al lado y sale como representante contrapartes en las contrapartes y reporte están los puntos focales.

- **Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Perfecto no sé si se les quedaron las manos levantadas a María Espíritu y a Magally, que las veo hace rato ahí ah, sí, están consejera Magally estaba de primero no sé si fue que se le quedó levantada la mano.

Maria Espíritu Jiménez Fernández, consejera ONG Solidaridad Activa: sí, yo la levanté de nuevo, si en el viendo el tema de las propuestas, es importante entonces primero que podamos conocer la ley corta, la propuesta que tienen y si es posible en virtud de que según la circular número 10 este fue justamente derogada porque la Contraloría General de la República consideró que esa este esos beneficios que se le daban a las niñas no estaban no se correspondían con la ley de migraciones por el tema de los el tipo de documento que se estaba aceptando entonces también escuché Paz que decían que este iban a llevar al comité asesor lo de los NNA entonces digo, si esa circular número 10 salió de ese comité asesor, que puede ser que ya no sea el mismo, pero era el comité asesor, de allí salió esa



circular número 10 y ahora la situación que se ha generado va a ir en otra vez al comité para ver cuál es la solución a los NNA que están de manera irregular eso por una parte lo otro es que si la ley corta va a establecer el tema de los pasaportes vencidos, como nos dijo el Director en su primera reunión, entonces habrá posibilidad de introducir en esa ley lo referido a la documentación de los niños, niñas y adolescentes y donde el acta de nacimiento, en el caso me refiero al caso venezolano, esas actas de nacimiento son considerada hasta los 9 años como documento de identidad del niño entonces, un poco para que se tome en consideración a la hora de que se vaya a introducir esta ley corta, no perder esa oportunidad de colocar a los niños, niñas y adolescentes dentro de esa ley, se puede decir excepciones que se van a establecer, eso es

• **Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Gracias, consejera Jiménez, adelante consejera Eva.

• **Eva Gómez Bracamonte, concejera, Asociación Compromiso Migrante:** Bueno, aclarado el punto de que es la política migratoria del gobierno anterior y que dice Paz que las observaciones nuestras van a ser tomadas íntegramente en cuenta primero nosotros hacemos propuestas todas las semanas en las reuniones del Cosoc no hacemos otra cosa sino propuestas, propuestas, propuestas que a veces nos dicen que no son ciertos, Paz dice que nosotros somos los que sabemos más de cómo cuál es la situación real en la calle eso es cierto, pero a veces planteamos cosas que nos dicen que no es verdad como cuando planteamos el caso de los niños, niñas y adolescente antes de que revocaran la circular número 10 y ya la tenían revocada porque como a la semana salió entonces eso me preocupa con relación a la política migratoria, la primera que se hizo, si es verdad que se tardó como un año, porque yo me acuerdo que se hizo una gran campaña de cómo se dice escuchar a la sociedad civil hicimos un montón de encuentros con las universidades, con las organizaciones, con migración, con los ministerios, etcétera, etcétera ahora bien, si la idea de este gobierno es hacer algo similar, vamos a trabajar en las propuestas nuestras, pero debe haber una hoja de trabajo, o sea, no venir, o sea, yo no sé, no sé cuál era la idea realmente, pero venir con una con una un análisis de una política migratoria que está muriendo, porque como decía Danilsa, yo también entiendo que la política migratoria la fija cada administración de acuerdo a su criterio, a su a sus definiciones, pues entonces venir a analizar una política que está muriendo, ¿no? Lo que deberíamos estar analizando es cuáles son las propuestas para la nueva política debería haber venido con una hoja de trabajo, qué es lo que quiere hacer el gobierno, porque aquí hay tres líneas de política lo que hacen que dice Mari la política de facto lo que aplican, lo que dicen en TikTok es otra cosa y lo que nos lo que nos llega a nosotros de la gente entonces nos dicen, mira tienen que ayudarnos con el plan de retorno voluntario, que yo no sé en qué para porque esta semana lo revivió el Director, pero este Cosoc no tiene el más mínimo conocimiento de que por dónde va la micro, como dicen los chilenos, porque las veces que hemos preguntado nos han dado larga y no nos han aclarado nada entonces uno viene, que creo que lo dijo Magally en la reunión anterior, para que le aclaren y no poder hablar con las personas y se van más confundidos de lo que llegan, porque no aclaran nada entonces, uno se entera lo que dicen las redes sociales que no es nada serio entonces cuando uno se reúne con el Director, el Director dice



que no le hagan caso a las redes y que lo ayudemos en su en la política migratoria pero entonces se van a las empresas a los sitios de trabajo de las personas, donde está la gente que trabaja, ahí no están los delincuentes los delincuentes no trabajan ahí, trabajan en la esquinas robando a la gente entonces, se van a las empresas a fiscalizar la gente que está trabajando, le tienen un psico terror a los empresarios que no se atreven a hacerle contrato entonces, va a haber una política de retorno basado en arraigo laboral, pero la gente no le quiere dar contrato estamos como el cuento del gallo en la gallina eso yo le voy a decir

sinceramente un poquito más de seriedad en la cosa porque ya uno no sabe que ya yo no sé qué hago en este Cosoc uno viene con una cuestión, con un planteamiento que después uno sabe el que está fuera de orden es uno, le dicen que no es así, el siguiente día la cosa cambia o sea, es una cosa, es un reality show, una política en pleno desarrollo entonces, claro, si realmente quieren que nosotros hagamos aportes serios, vamos a recopilar todo lo que hemos dicho, lo podemos hacer, no tenemos ningún problema porque eso lo vemos todos los días y vamos a hacer aporte y vamos a vamos a abrir una consulta para que participen otras organizaciones y vamos a hacer una política migratoria, pero una cosa seria, ¿no? digamos una cosa en el cos y que después en dictó salga otro como el con senador Ossandón diciendo que va la gente que se un autobús para Bariloche, o sea, ese tipo de cosas, o sea, eh, o sea, hablan tan alegremente del problema migratorio cuando nosotros estamos bien que estamos en este Cosoc, todos tenemos documentos en regla, pero la gente que no tiene documento, la gente que lo van a fiscalizar en el trabajo, la gente que tiene los niños, cuatro y cinco niños que no pueden estudiar porque ya no pueden renovar la, como decía Danilsa, no pueden renovar la visa, eso no es eso es una cosa seria la gente los haitianos que en la última reunión no dijeron que le que le habían suspendido todos los trámites eso es discriminación arbitraria cómo le van a suspender los trámites a toda una nacionalidad ¿Por qué? no sé, porque se presume o cómo van a circular, van a sacar una circular basado en que van a abrir un consulado que no han abierto eso no son cosas serias de un gobierno serio entonces, yo lo único que estoy pidiendo en este Cosoc es que seamos más serios en lo que en lo que digamos, que lo que se diga que el Cosoc sea lo mismo que se haga en las redes sociales y que sea lo mismo que se aplica y no que las redes sociales van por un lado, el Cosoc va por otro lado y la aplicación de la política va por otra parecemos una comiquita entonces yo solamente estoy pidiendo seriedad en el proceso porque no hay no hay una armonización de las cosas que se hacen se dice una cosa, hay un fortalecimiento, esto que leyeron ahorita, fortalecimiento de los derechos niños, niño, eso es mentira vamos para atrás, hay un desfavorecimiento de los niños, niñas y adolescentes entonces, bueno, quiero que eso en acta pongámonos serios las cosas no pueden ser, no podemos estar viendo el día a día porque esto no es un reality show la vida de la gente, de 2 millones de personas que están en este país, que no se puede jugar con eso.

• **Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Gracias, consejera. Sí, en respaldo a lo que dice la consejera Eva Baracamonte y lo hablamos en la primera reunión cuando se nos presentó el nuevo Director, eh el señor Frank Sauerbown, eh en donde indistintamente de la política que quiera implementar cada gobierno, se necesita



credibilidad y certeza para que las personas tomen decisiones porque es una persona se le dice claramente que nunca va a tener una oportunidad de residencia regular en el país, pero se le dice de una vez esa persona toma medidas, pero el gobierno anterior, por ejemplo, las

• **Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Gracias, consejera. Sí, en respaldo a lo que dice la consejera Eva Baracamonte y lo hablamos en la primera reunión cuando se nos presentó el nuevo Director, eh el señor Frank Sauerbown, eh en donde indistintamente de la política que quiera implementar cada gobierno, se necesita credibilidad y certeza para que las personas tomen decisiones porque es una persona se le dice claramente que nunca va a tener una oportunidad de residencia regular en el país, pero se le dice de una vez esa persona toma medidas, pero el gobierno anterior, por ejemplo, las tuvo 4 años con la incertidumbre que sí, que no, que este año, que sí, que este año, que no entonces, muchas personas quedaron paralizadas esperando que por fin llegara el esa regularización que nunca hubo o que este definitivamente les dijeran que no iba a haber porque incluso en la última cuenta pública del exdirector anterior, él decía que él no pensaba dejar el cargo de forma satisfactoria si no se hacía una regularización y quedaban como 3 meses para que terminara el gobierno entonces, todavía había como cierta incertidumbre y la invitación que siempre ha hecho este consejo al Servicio Nacional de Migraciones es que necesitamos las herramientas para nosotros poder decidir cómo movilizar a nuestra organización, a nuestra a las personas que beneficiamos, digamos, de nuestras organizaciones, pero también para darles certeza de que tomen decisiones, ya sea para su bien o para su mal, porque también entendemos que los gobiernos llegan por las decisiones de las mayorías y este gobierno tenía una propuesta de campaña que el voto migrante tampoco era una bisagra que cambiara la votación entonces, no podemos políticamente este discutir que eh existe una preocupación de la comunidad chilena en cuanto a la al ordenamiento migratorio por parte de quienes permitieron que este gobierno llegara al poder, pero indistintamente la política quiere implementar reglas claras, certezas para que las personas puedan tomar decisiones y nosotros como organizaciones de la sociedad civil podamos decirle a la gente, esta es la realidad que hay organícese y vea en cuál caso entra usted para que usted tome decisiones, ahorre para que se vaya definitivamente del país o mire, hay una posibilidad de que usted pueda regularizarse esta es la forma que se puede hacer, eso no sé si creo que en honor al tiempo no tenemos más derechos de palabras levantados algunos comentarios de la secretaria, gracias.

• **Paz Ortúzar, Secretaria Ejecutiva del Consejo:** Bueno, agradecerles a cada uno su tiempo, cada uno de los comentarios que incluso ya ha salido y han sido recabados, pedirles que revisen la documentación, que puedan hacer un documento anexo, así como se ha trabajado anteriormente, que posteriormente Mari les va a consultar de aquí al viernes a terminar el día, elaborar un documento para yo poder subirlo dentro de la documentación técnica, idealmente, o sea, como sugerencia que pudieran tener en cuenta los siguientes puntos, si pueden anotarlos mientras regularidad y gestión migratoria, seguridad migratoria, fronteras y expulsiones, migración, empleo y desarrollo teniendo como temáticas para

ustedes poder dentro de su manejo técnico pudieran desarrollar integración, convivencia y cohesión territorial que se refiere a la gestión territorial, niñez, familia y protección especial que es lo que se señalaba también, cooperación internacional, retorno y gestión regional, gobernanza de datos, tecnología e interoperabilidad, anticipación y nuevos desafíos migratorios, o sea, esto es como temáticas independientes de todas las adicionales que ustedes pudieran tener, o sea, es como una guía de ayuda que ustedes pueden tener para ir desarrollando las temáticas que quieran abordar, aportar, porque para nosotros esa información es oro. Luego la presidenta les va a preguntar si les parece el tema del plazo en que puedan elaborar el documento anexo y nosotros anexarlo al acta respectiva que sale para ustedes y poder subirlo al consejo, Gracias.

• **Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Gracias, secretaria. Si me puede pasar por escrito, yo alcancé a anotar brevemente cada uno de los de los puntos, pero si me puede pasar un print de esa parte para poderlo este pasar al grupo y sí, como comenta el consejero David Arboleda, es muy poco tiempo, pero ya la secretaria me había indicado que el plazo para ellos presentar cualquier sugerencia, comentario, este plan, este incluso es hasta el viernes y por temas de tiempo de nuestro propio reglamento, porque la secretaria nos quería convocar prácticamente el día la semana pasada para haber hecho esto con más anticipación, pero nuestro propio reglamento le impedía convocar con tan poca anterioridad por eso se hizo la convocatoria lo antes posible según nuestro reglamento que era hoy, pero eh entiendo que tenemos hasta el viernes al final del día yo no sé si pudiera ser hasta el lunes a primera hora, este porque no sé si la secretaria lo va a ver el viernes al final del día, de verdad le creo porque han sido las 10 de la noche, la secretaria y yo hemos nos hemos escrito y hablado así.

• **Paz Ortúzar, secretaria ejecutiva del Consejo:** Sí, claro sí, sí, efectivamente, ya sábado y domingo no lo voy a estar mirando y el lunes feriado, así que sí, efectivamente podría ser.

• **Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Ya, perfecto. Ah, lunes feriado. Entonces, hasta el martes a primera hora, vamos a nos dieron el dedo y nos agarramos la mano entera, si es posible, porque reiteramos nosotros, yo siempre reitero que hablamos con esto con mucha pasión nosotros queremos que Chile sea un país grandioso, pero también creemos que hay gente grandiosa en la comunidad migrante por la cual vale la pena alzar la voz y por la cual vale la pena este venir a estos Cosoc de instancias de forma voluntaria a presentar estos comentarios y creemos que toda oportunidad que nos den para poder llevar esta voz a hacia el gobierno no solamente es legítima, sino también es una oportunidad de favorecer al país y a la comunidad, eso, no sé si hay algún comentario final de la secretaria si no podríamos ir finalizando la sesión que era de una hora, por cierto, me había dicho que era de una hora.

• **Paz Ortúzar, secretaria ejecutiva del Consejo:** Por nuestra parte, bueno, agradecer la disposición de toda esta alta convocatoria, sabemos el interés de ustedes también de poder ayudar y transmitir la información yo les agradezco que también tengan esa consideración y buena voluntad y siempre buena disposición para todos por mi parte poder ayudar, transmitir la información para estamos muchas gracias.

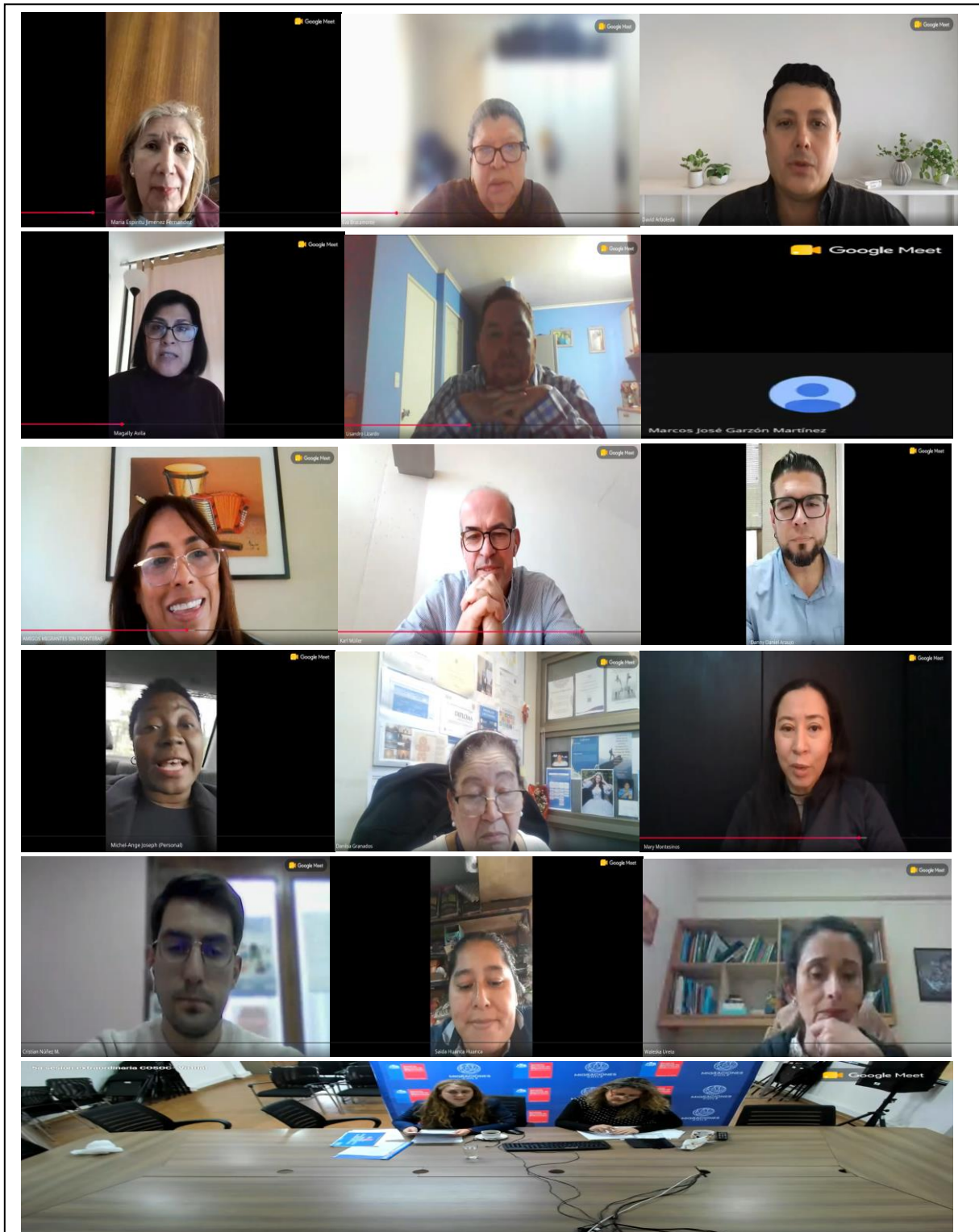
IV. Cierre de la Sesión:

• **Mary Montesinos, presidenta consejo, ONG Proyecto Tepuy:** Bueno, muchas gracias. Cuando son las 4:30 de la tarde de hoy, 7 de octubre del 2026, se da por cerrada la quinta sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil ante el Servicio Nacional de Migraciones, agradeciendo la voluntad y la asistencia de los consejeros y consejeras, las personas que no pudieron presentarse este expusieron, no sé si le escribieron ya la secretaria, pero expusieron sus razones de fuerza mayor, muchas gracias a todos y nos estaremos viendo en una próxima sesión.



V. Medio de verificación: Grabación Audiovisual:

YouTube: https://www.youtube.com/live/h-ON0DlpM5E?si=HsdK3xZ3je_0w2_w



VI. Propuestas COSOC SERMIG al Plan Nacional de Acción de la PNME

Presentación

Este documento reúne los aportes personales de Mary Montesinos, presidenta del Consejo de la Sociedad Civil ante el Servicio Nacional de Migraciones (Cosoc Sermig), a la propuesta preliminar de reorganización del Plan Nacional de Acción en ocho ejes, instancia en la que cada consejero debía presentar su propia contribución. Las propuestas que aquí se formulan incorporan apreciaciones planteadas por el Cosoc Sermig desde sus inicios. Cada una se cruza con lo que registra la matriz de seguimiento de las 86 medidas y el acta de la sesión del Comité Asesor del 3 de septiembre de 2026.

Fuentes:

Matriz de registro del Plan Nacional de Acción 2024–2026;

Acta de la sesión ordinaria del Comité Asesor del 3 de septiembre de 2026; presentación de la sesión.

Criterio de la columna Coincidencia:

- **Directa:** la matriz o el acta registra el mismo problema que la propuesta aborda.
- **Parcial:** la matriz registra un problema relacionado, pero no el aspecto que la propuesta plantea.
- **Propia del Consejo:** el problema no aparece en la matriz; proviene del trabajo y las posiciones del Cosoc Sermig.

Eje 1. Regularidad y gestión migratoria eficiente

Plan de Regularidad y Modernización de la Gestión Migratoria. Observación de fondo: el plan une regularidad con canales de atención y sistemas; se propone conservar como objetivo expreso "promover y facilitar la regularidad migratoria", para que la regularización no quede reducida a eficiencia administrativa.

N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
1.1	Reemplazar el indicador de rezago por: stock pendiente mensual, tiempo promedio y máximo por tipo de permiso y	Medida 1 ejecutada con meta 97%, pero su indicador mide solo el stock al 31 de diciembre de 2022. El Director	M1	Directa



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	región, y porcentaje resuelto dentro del plazo de seis meses del artículo 27 de la Ley 19.880 para poder demostrar no solo el cumplimiento del objetivo, sino la reducción del stock pendiente y el mejoramiento del tiempo de atención y respuesta. Lo que permitirá observar los cuellos de botella por región.	reconoce 262.000 trámites atrasados en 2026		
1.2	A la fecha el empadronamiento al no ser una política pública permanente quedó obsoleto, ya que desde que terminó la cifra de movimientos irregulares ha cambiado notoriamente.	182.119 empadronados de 225.869 inscritos, 80,6%. Se da por cumplida sin informar resultados de regularización	M5	Directa



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
1.3	Es importante la existencia del Identificador desde la primera solicitud, interoperable con Educación, Salud y Registro Social de Hogares, no debe ser visto como un beneficio al migrante, sino como una herramienta de gestión de las instituciones.	Medida 4 sin reporte, meta 65%. Educación informa que sin identificador no hay matrícula y que en la Región Metropolitana solo el 7% se resuelve en 5 días o menos	M4, M14	Directa
1.5	Lineamiento escrito de interpretación restrictiva de las causales de rechazo, conforme al artículo 12 de la Ley 21.325. El Servicio interpreta la palabra “restrictiva” como un mandato de restringir derechos, cuando la norma	No registrado. Proviene de los casos de rechazo preliminar por fecha de emisión del certificado de nacimiento	—	Propia del Consejo



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	ordena lo contrario: lo que debe interpretarse de modo restrictivo es limitación del derecho a lo menos posible, la que ha de aplicarse con el menor alcance posible que afecte a la persona. Consagra el principio pro homine (en favor de la persona).			
1.6	Todo rechazo, incluido el preliminar, debe señalar norma y hechos, conforme a la Ley 19.880. Los rechazos no se deben referir a vencimiento de documentos, ya que algunos documentos no vencen, debe referirse a que	No registrado	—	Propia del Consejo



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	tiene más de los días permitidos desde su emisión. Al igual que si el plazo excede en la respuesta no deben someter la aprobación de una solicitud a la caducidad, cuando se demoran más de 6 meses en responder, subsanar un documento con mucho tiempo de expedición porque se demoraron más de 6 meses en revisarlo es negligencia del servicio, no del solicitante.			
1.7	Los cambios de criterio no afectan solicitudes presentadas con anterioridad, por igualdad ante la ley.	No registrado. Posición del Consejo ante la revocación de la Circular N°10	—	Propia del Consejo



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	Debe quedar muy en claro y diseñar el algoritmo del sistema informático para que no deje pasar este tipo de situaciones. Porque en la práctica aplican retroactividad a la ley y eso es contrario a la ley misma.			
1.8	Garantía de reingreso en el Plan de Abandono Voluntario con pre aprobación antes de la salida para que las personas que cumplan los requisitos lo apliquen rápidamente y se reduzca así la cantidad de población que sí debe abandonar el país o ser expulsada.	No registrado en la matriz	—	Propia del Consejo



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
1.9	Plazo para formalizar el modelo de atención integral en las 16 regiones, con metas de cobertura. Ordenar la crisis migratoria es combatir muchos flagelos que afectan la política, como la corrupción, malas prácticas, delincuencia organizada, mercado ilegal, entre otros.	Medida 81 proyectada, sin resolución que la formalice. Videollamadas operan en 5 direcciones regionales	M81, M82	Directa
1.10	Mantener la información en los idiomas de las comunidades, incluido el creole	Medida 49 sobre material informativo pendiente. Vivienda cuestionó en el Comité los formularios en creole y propone reformular la medida	M49, Acta	Directa
1.11	Integrar las medidas sectoriales sin avance, como la	Medida 2 sin avance; la mesa no se formalizó y el Servicio	M2, M86	Directa



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	de deportistas, a las vías generales de regularización laboral. Va de la mano con el art 155 n°9 de la Ley 21.325 como casos calificados.	sugiere evaluar su continuidad		
1.12	Indicador de la red consular basado en resultados: visas tramitadas en consulados y tiempos de respuesta. No hay un indicador público de gestión de los consulados en materia de visas. Debería formar parte de la transparencia activa, ya que esta incertidumbre puede motivar el ingreso por	Medida 3 mide solo consulados capacitados y no tiene medio de verificación	M3	Directa

N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	pasos no habilitados.			

Eje 2. Seguridad migratoria, fronteras y expulsiones

Plan de Seguridad y Control Migratorio. Dos medidas de este ámbito figuran como ejecutadas sin respaldo que corresponda, y otras dos están sin reporte.

N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
2.1	Reclasificar como no verificadas las medidas ejecutadas sin acto administrativo o protocolo que las respalde	Medida 37 se respalda con el convenio de un sistema informático con Prevención del Delito, no con el acto que formaliza el comité de expulsiones. Medida 71 figura ejecutada con "sin antecedentes suficientes". El acta presenta la 37 como avance principal	M37, M71	Directa
2.2	Fijar plazo para someter a Contraloría la controversia sobre el artículo 45 del Decreto	Medida 16 pendiente por diferencias de interpretación entre el Servicio y la	M16	Directa



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	177 y aprobar el procedimiento de interés superior del niño en expulsiones, con fundamento en el artículo 9.4 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Los NNAs regulares deben tener su propia medición.	Subsecretaría de la Niñez. La derivación a Contraloría se sugirió y no se materializó		
2.3	Evaluación individual y escrita del arraigo familiar, hijos y tiempo de residencia y laboral, antes de toda expulsión administrativa	No registrado como brecha	M37	Propia del Consejo
2.4	Estadística anual de expulsiones: administrativas y judiciales, dictadas y materializadas, con hijos en Chile, revocadas por tribunales	No hay indicador de resultado; las medidas miden formalización de instancias	M37	Parcial



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
2.5	Salvaguardas del aplicativo de control: mostrar como regular a quien tiene solicitud en trámite, prohibir controles por apariencia o nacionalidad, auditoría de registros e informe periódico, conforme a la Ley 19.628	Aplicativo en ajuste para Carabineros y PDI; contempla identificación del funcionario y trazabilidad de consultas	M84	Parcial
2.6	Todo protocolo de retorno o reconducción, incluido el propuesto con Perú, exige identificación individual, detección de niños, víctimas de trata y necesidad de protección, y no devolución La Ley de Refugio (Ley N° 20.430):	El Servicio propone un acuerdo de reconducción Chile-Perú similar al de Bolivia. Retorno humanitario con Perú sin antecedentes	M71, M73	Parcial



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	En su artículo 6, consagra explícitamente el principio de no devolución para solicitantes de asilo o refugiados. Establece que ninguna persona en esta condición podrá ser rechazada en la frontera ni devuelta si su vida peligra.			
2.7	Registro de toda manifestación de voluntad de pedir refugio en frontera y publicación de datos de admisibilidad y protección complementaria . Existe evidencia que los funcionarios se niegan a acercarse a las personas en movilidad	Protección complementaria : 190 solicitudes y 9 otorgadas entre 2022 y 2025. El Servicio sugiere integrar su evaluación en la admisibilidad de refugio	M34	Directa



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	humana para evitar que puedan solicitar refugio, incumpliendo los tratados internacionales.			
2.8	La medida del Sermig, lo que generará es fortalecer vías irregulares como fuentes de ingreso, poniendo una carga adicional en otras instituciones, su labor debería limitarse a la multa como lo indica la ley actual.	El Servicio propone incorporar una agenda de fiscalización para desincentivar la contratación de personas en situación irregular, sin contemplar la situación del trabajador	M78	Directa
2.10	Incluir espacios de atención humanitaria y orientación en la inversión en complejos fronterizos, y exigir reporte antes del 10 de diciembre	Medidas 35 y 36 sin reporte	M35, M36	Directa
2.11	Lineamiento de comunicación	La propia ficha de la Medida 77	M77	Directa

N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	oficial que no asocie migración y delito, con datos desagregados y bases comparables	pide evitar estigmatizar a la población migrante		

Eje 3. Migración, empleo y desarrollo

Plan de Migración Laboral y Desarrollo Productivo. El nudo común de las medidas laborales es la actualización pendiente del reglamento del Decreto 177.

N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
3.1	Fijar plazo para concluir la actualización del reglamento del Decreto 177: subsanación de antecedentes, nuevas subcategorías, simplificación documental y firma electrónica	La Subsecretaría del Trabajo identifica la actualización del reglamento como condición para la Ruta de la Empleabilidad y su plataforma	M6, M7, M9	Directa
3.2	Poner en operación la plataforma Bolsa Nacional de Empleo-SERMIG y abrirla también a personas en Chile con	Desarrollo técnico concluido, pero la plataforma no entró en operación por una definición institucional pendiente	M6	Parcial



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	solicitud en trámite. Fomentar el empleo en regiones con menores tasas de inmigrantes para distribuir mejor la población y descongestionar la RM y regiones del Norte.			
3.3	Financiamiento permanente de la Ruta de la Empleabilidad, sin depender de cooperación externa	El piloto fue financiado por el BID y su continuidad depende de recursos y coordinación	M7, M8, M9	Directa
3.4	Vía para que el trabajador con oferta formal pueda regularizarse sin salir del país, en coherencia con la propuesta 1.8	No registrado. La regularización como habilitante del desarrollo fue planteada por el Consejo en la consulta de ONU Chile	—	Propia del Consejo
3.6	Informar el estado real del reglamento de reconocimiento y revalidación de títulos de	La ficha de la Medida 64 reporta convenios de interoperabilidad del Servicio,	M64	Directa



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	educación superior. Entró en vigencia, pero no se ha aplicado.	contenido que no corresponde a la medida		
3.7	Exigir reporte de la medida de emprendimiento y asegurar acceso a financiamiento con documentos alternativos a la cédula, como una vía de arraigo laboral.	Medida 13 sin reporte	M12, M13	Directa
3.8	Ampliar el diagnóstico de seguridad y salud laboral a los afiliados de mutualidades	El diagnóstico se basó solo en denuncias del Instituto de Seguridad Laboral y puede estar limitado a ciertos grupos	M47	Directa
3.9	Mantener contenidos previsionales específicos sobre convenios de seguridad social y portabilidad de cotizaciones	Previsión Social duda de mantener el curso para migrantes; la medida está proyectada	M46	Parcial

N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
3.10	Indicador de resultado del convenio con InvestChile: permisos otorgados y tiempos	Se reporta solo la firma del convenio	M10	Directa

Eje 4. Integración, convivencia y cohesión territorial

Plan de Integración y Gestión Migratoria Territorial. Vivienda, salud y apoyo a municipios concentran las medidas detenidas o sin información.

N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
4.1	Fondo para municipios con alta presencia migrante, con indicadores de uso y resultados	Medida 74 sin reporte. Subdere declara no tener información de divisiones, municipios ni gobiernos regionales	M74, M79	Directa
4.2	Apoyar la extensión del plan sectorial de salud y migración, que vence en 2026	Salud Pública pide apoyo para extenderlo, pues los impactos sanitarios no se miden en dos o tres años	M54	Directa
4.3	Ingresar a trámite la resolución que armoniza la cobertura de salud de	La resolución está elaborada y consensuada, pero no ingresada. La	M56, M57	Directa



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	personas en situación irregular	Medida 57 depende de ella		
4.4	Instructivo y canal de reclamo frente a requisitos no previstos en la norma en establecimientos de salud	Se reconoce discrecionalidad discriminatoria: se exigen requisitos no contemplados en la normativa	M59	Directa
4.5	No cerrar medidas de vivienda sin un diagnóstico de acceso de la población migrante a programas habitacionales	Medidas 50, 51 y 52 pausadas; el decreto del subsidio de arriendo fue devuelto por Dipres y el de la OGUC retirado de Contraloría. No existe diagnóstico	M50, M51, M52	Directa
4.6	Evaluar el acceso al subsidio de arriendo con residencia temporal	Vivienda señala que sus programas requieren residencia definitiva	M51	Parcial
4.7	Consulta en línea de situación migratoria para los procesos de postulación habitacional	El convenio con Vivienda existe, pero falta consulta en línea	M53	Directa



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
4.8	Presupuesto y reporte del programa de interculturalidad, y acciones frente a la discriminación en el ingreso al servicio público	Medida 69 sin reporte. Cultura informa el presupuesto más bajo del servicio y discriminación persistente	M69	Directa
4.9	Medición de resultados y presupuesto propio para las acciones de no discriminación	Actividades realizadas sin presupuesto específico y sin evaluación posterior de resultados	M43, M44	Directa
4.10	Que la reformulación de las medidas de justicia no reduzca su alcance	Justicia propone sustituir indicadores de cobertura por disponibilidad del producto y ajustar metas al medio de verificación	M66, M67, M68	Directa
4.11	Programa permanente de mediación intercultural en municipios	Ejecutado una vez en 2024, con 32 personas certificadas y financiamiento de ACNUR	M42	Directa
4.12	Mesas regionales de participación	Cultura opera mesas regionales en	Acta	Parcial

N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	migrante con presencia de consejeros regionales del COSOC	casi todas las regiones y busca replicarlas		

Eje 5. Niñez, familia y protección especial

Plan de Protección Migratoria y Atención de Grupos Prioritarios. El Programa Niñez Migrante muestra resultados, 143 operativos y 1.815 solicitudes de niños ingresadas a julio de 2026, pero opera sin presupuesto propio.

N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
5.1	Aprobar el protocolo de interés superior del niño, incluidos identidad y filiación de niños sin documentos, ingreso condicionado, expulsiones y no acompañados, con plazo y derivación a Contraloría	Medida 16 pendiente; tres borradores sin aprobación por diferencias sobre el artículo 45 del Decreto 177. También figura en el Plan de Acción de Niñez 2025–2032	M16	Directa
5.2	Presupuesto propio para el Programa Niñez Migrante: traslados, vehículos y conectividad	Sin presupuesto propio; faltan vehículos, viáticos e internet en localidades alejadas	M17, M18	Directa



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
5.3	Trabajo conjunto Mineduc–SERMIG para identificar tempranamente a estudiantes en situación irregular, con prioridad en enseñanza media	El Servicio propone este foco para evitar que cumplan 18 años sin regularizar. El Director lo confirma en el acta	M17, M18	Directa
5.4	Identificador escolar provisorio válido hasta que se resuelva la solicitud de enrolamiento	Tras el fin del IPE, solo el 7% de las solicitudes en la Región Metropolitana se resuelve en 5 días o menos; hay estudiantes fuera del sistema	Acta, M4	Directa
5.5	Inscripción en el Registro Social de Hogares de niños desde la solicitud de la residencia NNA, sin importar el estatus, con el fin de atender los casos archivados para que no sean excluidos del derecho por su	El procedimiento especial exige RUN vigente al niño	M19	Directa



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	situación migratoria.			
5.6	Exigir reporte del convenio con Registro Civil para enrolamiento de niños y de la derivación de casos del Servicio de Protección Especializada	Medidas 14 y 20 sin reporte	M14, M20	Directa
5.7	Mantener una medida de reunificación familiar con indicador de tiempos de resolución	El Servicio propone desvincular la reunificación del Programa Niñez Migrante	M17	Directa
5.8	Ponderar expresamente el interés superior del niño en toda resolución que afecte a padres o cuidadores	No registrado. Argumento desarrollado por el Consejo en casos concretos	—	Propia del Consejo
5.9	Modificar el Decreto 2272 sobre reconocimiento de estudios básicos y	Educación reconoce la necesidad de modificarlo y tiene un plan de trabajo	M63	Directa



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	medios, con plazo			
5.10	Procedimiento de regularización para niños no acompañados o separados con urgencia	La Medida 16 contempla un procedimiento para niños no acompañados, aún sin aprobar	M16	Directa
5.11	Actualizar el convenio Sernamg-SERMIG y ejecutar el programa formativo sobre mujeres migrantes, fortalecer los mecanismos de apoyo a las víctimas de VIF y Trata.	Medidas 23 y 28 pendientes. La Subsecretaría de la Mujer estuvo ausente del Comité	M23, M28	Directa
5.12	Mantener la medida de trata en la Política, con indicador público de permisos otorgados	El Servicio sugiere excluirla de la próxima versión; se otorgaron 100 permisos entre 2022 y 2025	M32	Directa
5.13	Exigir el plan de trabajo con acciones para personas	Medida 33 sin reporte	M33	Directa

N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	mayores migrantes			

Eje 6. Cooperación internacional, retorno y gestión regional

Plan de Cooperación y Gestión Internacional de la Migración. El retorno es el punto de mayor riesgo para los derechos en este eje.

N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
6.1	Garantía de reingreso en el Plan de Abandono Voluntario con Retorno Regular: residencia otorgada o asegurada antes de la salida, o multa proporcional como medida sustitutiva en lugar de la salida	No registrado en la matriz. Defecto de secuencia identificado por el Consejo: la salida sin garantía de retorno genera indefensión y vicia la voluntariedad	—	Propia del Consejo
6.2	Publicar y respaldar el protocolo de retorno humanitario con Perú	Figura ejecutado, sin antecedentes suficientes	M71	Directa
6.3	Salvaguardas en todo acuerdo de reconducción, en concordancia	El Servicio propone un acuerdo Chile—	M73	Parcial



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	con la propuesta 2.6	Perú similar al de Bolivia		
6.4	Incorporar un enfoque de derechos humanos y la observación de la sociedad civil en el Grupo de Trabajo sobre Trazabilidad y Control Migratorio que preside SERMIG	Grupo creado bajo el Compromiso Regional de Santiago contra la delincuencia organizada transnacional	M73	Parcial
6.5	Convenios con Estados de origen para validar documentos, como los certificados de nacimiento, sin exigir requisitos ajenos a la ley	El objetivo de facilitar documentación con Estados de origen existe, pero sin medida específica. Los rechazos por fecha de emisión del certificado de nacimiento provienen del registro de casos del Consejo	M14	Parcial
6.6	Medir resultados de la red consular: visas tramitadas, tiempos e	La red de 118 consulados fue capacitada; el indicador solo mide capacitación	M3	Directa



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	información previa al viaje			
6.7	Canales no digitales de información para chilenos mayores en el exterior	Cancillería identifica falta de acceso digital de personas mayores	M70	Directa
6.8	Institucionalizar con presupuesto nacional las acciones financiadas por cooperación externa	El piloto de empleabilidad, la mediación intercultural y la formación en vivienda dependieron de BID, ACNUR y OIM	M9, M42, M48	Directa
6.9	Exigir reporte de la jornada de política internacional con el Consejo de Innovación	Medida 72 sin reporte	M72	Directa

Eje 7. Gobernanza, datos, tecnología e interoperabilidad

Plan de Transformación Digital y Gobernanza Migratoria. Tres medidas se reportan con contenido que corresponde a otras medidas, lo que afecta la confiabilidad del 51,2% de ejecución informado.

N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
7.1	Verificación técnica de que cada respaldo	Medida 37 se respalda con un convenio	M37, M64, M65	Directa



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	corresponda a la medida reportada, antes de contarla como ejecutada	informático; Medida 64 con convenios de interoperabilidad; Medida 65, sobre defensa penal, con el aplicativo móvil de control		
7.2	Participación del COSOC en el mecanismo de seguimiento: acceso a la matriz, calidad de observador en el Comité y observaciones antes del 10 de diciembre	El acta no menciona a la sociedad civil ni al COSOC	Acta	Parcial
7.3	Publicar trimestralmente la matriz de seguimiento	Acordada la actualización trimestral, sin compromiso de publicación	Acta	Parcial
7.4	Consultar al COSOC toda propuesta de reformulación, sustitución o cierre de medidas	Acordado registrar esas propuestas por separado para la eventual revisión de la Política	Acta	Parcial
7.5	Estándar mínimo obligatorio para	Propuesto por el propio Servicio:	M64, M83	Directa



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	el intercambio de datos sobre población extranjera entre instituciones	cada institución pide formatos distintos, lo que encarece y retrasa los convenios		
7.6	Integrar los sistemas de registro del Servicio	La gestión regional usa SIMPLE, B3000, ZeroQ, Freshdesk y Google con descargas manuales	M78	Directa
7.7	Salvaguardas para el uso de inteligencia artificial: decisión final humana, resolución motivada, prohibición de rechazos automatizados y auditoría	El Director anuncia la renovación del sistema con inteligencia artificial	Acta, M82	Parcial
7.8	Datos desagregados por territorio y bases comparables entre períodos	Medida 85 sobre datos CASEN sin reporte. Evaluación Social estuvo ausente del Comité	M85	Directa
7.9	Metas sobre variables bajo	Justicia lo propone tras	M66, M67	Directa

N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	control de la institución ejecutora y convenios firmados antes de comprometer la medida	metas que dependían de convenios no suscritos		
7.10	Presupuesto asociado a cada medida en la Ley de Presupuestos	Falta de presupuesto reportada en no discriminación, justicia, Niñez Migrante y Cultura	M17, M43, M66, M69	Directa
7.11	Consulta en línea del estado de la solicitud para la persona usuaria	Vivienda reporta que la falta de consulta en línea limita el convenio	M53, M82	Parcial

Eje 8. Anticipación y nuevos desafíos migratorios

Plan de Prospectiva y Respuesta Migratoria. Es el eje con menos antecedentes en la matriz: solo la mesa de emergencias y cambio climático se relaciona directamente.

N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
8.1	Protocolo de respuesta para desplazamientos por emergencias y cambio climático, con documentación y atención en	La mesa figura ejecutada, sin resultados informados	M38	Parcial



N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
	situación de emergencia			
8.2	Plan de contingencia administrativa ante aumentos de solicitudes, para no repetir un rezago como el actual	262.000 trámites atrasados al asumir el Director; se recurrió a horas extraordinarias	Acta, M1	Parcial
8.3	Criterios previos y públicos para activar mecanismos extraordinarios de regularización	El objetivo de la Medida 5 contempla la regularización extraordinaria del artículo 155 N°8 de la Ley 21.325, sin criterios de activación	M5	Parcial
8.4	Escenarios demográficos y de demanda laboral para orientar la política migratoria con enfoque regional	No registrado	—	Propia del Consejo
8.5	Sistema de alerta temprana de flujos, con datos fronterizos y cooperación regional	No registrado como medida; el Grupo de Trabajo sobre Trazabilidad	M73	Propia del Consejo

N°	Propuesta	Observado en la matriz o el acta	Medidas	Coincidencia
		podría aportar datos		
8.6	Agenda de investigación con universidades y sociedad civil, financiada por el convenio con ANID	Convenio SERMIG-ANID ejecutado, sin productos de investigación informados	M41	Parcial
8.7	Indicadores de integración de largo plazo en salud, educación y empleo	Salud Pública advierte que los impactos sanitarios no se miden en dos o tres años	M54	Directa

Síntesis de coincidencias

De 82 propuestas, 53 coinciden directamente con problemas que la propia matriz o el acta registran, 19 coinciden parcialmente y 10 provienen del trabajo propio del Consejo.

Eje	Propuestas	Directa	Parcial	Propia del Consejo
1. Regularidad y gestión migratoria eficiente	11	7	0	4
2. Seguridad migratoria, fronteras y expulsiones	10	6	3	1

Eje	Propuestas	Directa	Parcial	Propia del Consejo
3. Migración, empleo y desarrollo	9	6	2	1
4. Integración, convivencia y cohesión territorial	12	10	2	0
5. Niñez, familia y protección especial	13	12	0	1
6. Cooperación internacional, retorno y gestión regional	9	5	3	1
7. Gobernanza, datos, tecnología e interoperabilidad	11	6	5	0
8. Anticipación y nuevos desafíos migratorios	7	1	4	2
Total	82	53	19	10

Hallazgos transversales de la matriz:

- Tres medidas se respaldan con contenido de otras medidas: 37, 64 y 65.
- Dos medidas figuran ejecutadas sin antecedentes suficientes: 37 y 71.
- Once medidas están sin reporte, y la falta de presupuesto propio se repite en Niñez Migrante, Cultura, Justicia y no discriminación.
- Las propuestas propias del Consejo se concentran en garantías jurídicas: interpretación restrictiva de las causales de rechazo, fundamentación de las resoluciones, certeza ante cambios de criterio y garantía de reingreso.